

IMPACTO

en la transportación y carga
marítima debido al brote de
Covid-19

20 de febrero 2020





Los efectos del brote de coronavirus Covid-19 se extenderán mucho más allá de los aspectos de salud y amenaza a la vida humana. **Hay algunas señales de que el virus va a impactar de manera significativa al comercio internacional y la industria de transportación marítima.**

Muchos fabricantes en la provincia de Hubei, que es el centro del brote, han disminuido el ritmo de su producción y el tráfico también se ha visto trastornado en la región por los esfuerzos por contener el virus. Dado que la economía en China está altamente integrada a la economía global, es probable que la epidemia tenga un impacto mucho mayor sobre las cadenas de suministro internacional.

China no es solamente el mayor exportador del mundo, es también la sede de siete de los diez puertos con mayor actividad y de una de las principales líneas de transportación de contenedores. Conforme el coronavirus se sigue expandiendo, la industria de transportación marítima se prepara para el impacto que inevitablemente tendrá en el negocio.

Potencialmente hay muchas implicaciones para la industria de transportación marítima como por ejemplo, lo que respecta a la salud de la tripulación y de los pasajeros; las dificultades con los cambios de tripulación o con aquella tripulación que se reusa a ir a un área afectada. También pudiera haber muchos retrasos en puertos chinos y los subsecuentes puertos de escala; pudiera ser que las cargas ya no estén disponibles o ya no sea posible cargarlas o descargarlas.

A la fecha, la Organización Marítima Internacional (IMO por sus siglas en inglés) está permitiendo que continúe el comercio desde y hacia China sin imponer restricciones directas para viajar. Esto pudiera cambiar dependiendo de la recomendación futura que haga la Organización Mundial de la Salud (WHO por sus siglas en inglés), así como las decisiones que las empresas tomen a discreción y en lo individual. Aun cuando en este momento no existe una interrupción obligatoria en el comercio, todavía están surgiendo riesgos, algunos de los cuales son asegurables mientras que otros quedan totalmente excluidos. Más adelante hay algunos temas importantes e implicaciones potenciales que los dueños de la carga y administradores de riesgo necesitan monitorear muy de cerca.

Acumulación de la Carga

El valor de la mercancía en tránsito acumulada en un puerto o bodega puede exceder el límite de acumulación permitido bajo el contrato de seguro. Para asegurar que existe una cobertura adecuada y determinar si se aplicarán primas adicionales, el cliente debe ponerse en contacto con el equipo de Lockton tan pronto como tengan noticias de tal situación.

Retraso

El arribo del embarque a su destino asegurado más allá de la fecha prevista para su llegada pudiera tener implicaciones financieras para todos los involucrados en la transacción de la transportación marítima. Por lo general, el retraso no se encuentra cubierto bajo el contrato tradicional del seguro.

Cláusula de Retraso

La cláusula de retraso es una garantía de capital importancia incluida en los contratos de seguros de carga que excluye cobertura por pérdidas debido a un retraso aun cuando el retraso haya sido causado por un riesgo asegurado.

Cargos por Demora

El exceso en tiempo para cargar o descargar una embarcación o en liberar mercancía del puerto de descarga dentro del período de tiempo prescrito, o el

retraso en devolver los contenedores, trailers o carros de ferrocarril puede resultar en cargos por demora y/o penalizaciones por retrasos que se cargan al transportista/dueño de la mercancía.

Estos cargos por demora no son recuperables bajo el contrato de seguro de carga a menos que el retraso o retención de las unidades sea por instrucciones del asegurado a fin de inspeccionar o examinarlas después de una pérdida.

Desviación

En el caso de puertos no seguros, la embarcación expresamente se reserva el derecho de desviarse a un puerto distinto al que se describe en el conocimiento de embarque. La póliza tradicional de transporte incluye una cláusula de desviación que permite ciertos retrasos o desviaciones en tránsito sin que se anule la cobertura. Sin embargo, no todos los textos de seguro de transporte van a cubrir los costos adicionales de flete y reembarque asociados con una desviación.

Force Majeure (fuerza mayor)

Muchos contratos con proveedores, camioneros, transportistas marítimos y bodegueros incluyen una cláusula de fuerza mayor. Esencialmente esta cláusula los exime de cumplir con las obligaciones en caso de un evento inesperado o incontrolable como el brote de coronavirus. Sin embargo, los eventos que realmente constituyen una fuerza mayor deben quedar claramente estipulados en el contrato.



Interrupción en Tránsito

Los contratos de seguro de transporte están diseñados para cubrir la mercancía mientras está en su debido tránsito. El alcance de la cobertura incluye los retrasos acostumbrados y las interrupciones en tránsito que están fuera del control del asegurado. Sin embargo, sí hay excepciones, así como limitaciones en cuanto a tiempos y requerimientos de información. Favor de ponerse en contacto con el equipo de Lockton tan pronto sepa de cualquier riesgo que vaya a impactar su cadena internacional de abastecimiento.

Hay otros riesgos que deben ser monitoreados, incluyendo interrupciones en las entregas, cierre potencial de puertos y/o la lentitud o trastorno en los servicios de logística y operaciones en el puerto. En base a información actual, los dueños de las embarcaciones necesitan pruebas contundentes para demostrar la naturaleza del riesgo y la falta de seguridad en el puerto para justificar su negativa de atracar en puertos chinos o en otros puertos cercanos. Las principales líneas de contenedores tales como Maersk ya empezaron a reducir su número de llegadas a puertos en China lo cual está ocasionando retrasos y redireccionamiento de los cargueros a otros puertos.

El equipo técnico de Lockton está monitoreando la situación muy de cerca para identificar riesgos adicionales y noticias al respecto. Mientras tanto, si tiene conocimiento de embarques que próximamente estarán expuestos o que actualmente están en tránsito y/o expuestos a almacenamiento en las regiones afectadas, le recomendamos acercarse a nuestros expertos.

Presentado por:

Ian Franklin, Vicepresidente Senior, Soluciones acerca de Riesgos – Carga & Logística
Correo: ian.frankling@uk.lockton.com

Para mayores informes por favor ponte en contacto con:

Félix Leguizamo, Subdirector Daños México. Correo: fleguizamo@mx.lockton.com
Teléfono: 55-3043-7514





UNCOMMONLY INDEPENDENT